

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 149 Viernes 3 de agosto de 2018 Pág. 7823

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6706 ALIA CAPITAL PARTNERS, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 26 de julio de 2018, la Junta General de Socios de Alia Capital Partners, S.L. acordó aprobar el traslado internacional del domicilio de la Sociedad, actualmente sito en Paseo de la Castellana 136, 28046 (Madrid), a la calle Durango, 263, planta 10, Col. Roma, 06700 México D.F., Estados Unidos Mexicanos (México) con mantenimiento de la personalidad jurídica de la Sociedad.

Se hace constar el derecho de los acreedores, socios y trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado. Igualmente se informa del derecho que tienen los acreedores, socios y trabajadores de examinar en el domicilio social el acuerdo de traslado internacional del domicilio social, el proyecto de traslado depositado en el Registro Mercantil de Madrid y el informe emitido sobre dicho proyecto por los administradores, así como de su derecho de obtener gratuitamente, si así lo solicitan, copias de dichos documentos. Asimismo, se deja constancia del derecho de los acreedores de la Sociedad cuyo crédito hubiera nacido antes de la fecha de publicación del proyecto de traslado del domicilio social al extranjero, a oponerse al traslado mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social actual de la Sociedad, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba el traslado del domicilio social, en los términos previstos en los artículos 44 y 100 de la referida Ley 3/2009.

Madrid, 26 de julio de 2018.- Los Administradores Mancomunados de Alia Capital Partners, S.L., Fernando Martínez Aguirre e Ignacio Izuzquiza Fernández.

ID: A180049809-1